

**SYLLABUS**  
**PROGRAMACIÓN DE CURSO**  
**PRIMER SEMESTRE 2025**

**I. Descripción del Curso/ Actividad Curricular**

**1.1. Nombre del curso o A.C.:** Criminología

**1.2. Nivel (semestre/año, período en que se imparte):** A partir del séptimo semestre

**1.3. SCT (cantidad de créditos):** 4 créditos

**1.4. Horas de trabajo (semanal/semestral):** Total: 108 (4 \* 27)

**1.5. Requisitos:** Derecho Penal III – Derecho Procesal IV

**1.6. Propósito:**

El curso tiene por objeto comprender de forma interdisciplinaria el fenómeno de la Conducta Desviada y el paradigma explicativo de factores individuales y colectivos que concurren en su manifestación y desarrollo, y las reacciones sociales hacia ella, con especial mención del castigo, desde el control social; analizar las principales teorías y sus divorcios, que pretenden comprender y explicar el fenómeno delictual, y las estrategias que se han desarrollado para abordarlo desde la política criminal, preventiva, de control, castigo y reinserción. Asimismo, busca proporcionar elementos de análisis para examinar críticamente la configuración y el funcionamiento de la conducta desviada y sus expresiones fenomenológicas más recientes en las sociedades contemporáneas que han cobrado especial atención. Énfasis especial recibe el perfilamiento de diversas manifestaciones criminales, como también de grupos de víctimas vulnerables. Asimismo, se desea que el estudiante tenga un acercamiento a las distintas metodologías de investigación utilizadas por las ciencias sociales y su rol en la criminología.

**1.7. Metodología:**

el curso contemplará estrategias metodológicas que promuevan la participación activa y la corresponsabilidad de las y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**1.8 Evaluación:**

De acuerdo con las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen, cada uno con una ponderación de 50% de la nota final. Se podrá establecer una evaluación parcial adicional en los términos señalados por el respectivo reglamento. Los instrumentos de

evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa.

### 1.9 Bibliografía básica

- GONZÁLEZ, M. (2000) Criminología. Editorial Jurídica de Chile
- GARCÍA-PABLOS, A. (2014) Tratado de Criminología. Tirant Lo Blanch
- STANGELAND, P. & REDONDO, S. (2013) Principios de Criminología. Tirant Lo Blanch

También se recomienda:

- ANTONY, C. & VILLEGAS, C. (2021) Criminología Feminista. LOM.
- CID, J. & LARRAURI, E. (2001) Teorías Criminológicas. Bosch.
- SOZZO, M. & AL. (2018) Criminología del Sur. Palgrave.

### II. Programación semanal por Resultados de Aprendizaje

Semana	Resultado de Aprendizaje	Contenidos/ saberes	Actividad Presencial/ Sincrónica	Actividad Autónoma/ Asincrónica	Apoyo bibliográfico
1° Semana  Prof. Dra. M.Villegas	a), b)	Rol de la criminología y teorías criminológicas del delito	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	García - Pablos, Antonio. Criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos, Tirant Lo Blanch, 2005, pp. 35-37/ 88-154/ 161-172/ 173-190

					<p>Sozzo, M- Carrington, K, Hogg, R. Criminología del sur. Delito y Sociedad 45   año 27   1° semestre 2018, pp.10-34</p> <p>García - Pablos, Antonio. Tratado de Criminología, Tirant Lo Blanch, 2003, pp.191-210</p> <p>Sugerida:</p> <p>Bergalli, Roberto. Globalización y Control Social: Post--Fordismo y Control Punitivo, Rev. Sistema N°160, 2001, pp.107- 124</p> <p>Larrauri, Elena. La herencia de la</p>
--	--	--	--	--	--

					criminología crítica, Siglo XXI editores, 2000, pp. 1-63
2° Semana Prof. Dra. M. Villegas	b)	Áreas de convergencia entre la criminología y otras disciplinas  La criminología en el concierto de las ciencias penales	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	García - Pablos, Antonio. Criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos, Tirant Lo Blanch, 2005, pp.191-210  García - Pablos, Antonio. Tratado de Criminología, Tirant Lo Blanch, 2003, pp.221-228
3° Semana Prof. Dra. M. Villegas	f)	Criminología y política criminal  Prevención del delito	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	García - Pablos, Antonio. Tratado de Criminología, Tirant Lo Blanch, 2003, pp.226-228  Bustos, Juan y Hormazábal, Hernán. "Lecciones de

					Derecho Penal Chileno, Vol. I <sup>o</sup> . Librotecnia, 2012, pp. 39 - 65.
4° Semana Prof. Dra. M.Villegas	f)	Prevención del delito	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	García - Pablos, Antonio. Criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos, Tirant Lo Blanch, 2005, pp.495-550
5° Semana Prof. Dra. M.Villegas	d), e)	Seguridad pública y ciudadana  Criminalidad y medios de comunicación masivos y avances tecnológicos	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	García - Pablos, Antonio. Criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos, Tirant Lo Blanch, 2005, pp.551-579/657-665  Zaffaroni, Raúl y Dias Dos Santos,

					Ilison,(2019) “Manipulación mediática y creación de realidad” (cap X) en La Nueva Crítica Criminológica. Criminología en tiempos del totalitarismo financiero , cap. X editorial El Siglo, Quito, Ecuador, 2019, pp.121-138.
6° Semana Prof. Dra. M. Villegas	e)	Criminalidad organizada	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	Villegas Díaz, Myrna. “La lucha contra el crimen organizado en América Latina. Reflexiones mas allá de la frontera penal”, en Ferré Olivé, J.C., Serrano

					<p>PiedeCasas, JR. Et.al. Homenaje al profesor Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, Liber amicorum. Derechos Humanos y Derecho Penal), Vol. 2, pp. 1043-1054. Ediciones Universidad de Salamanca, 2022.</p> <p>Callegari, A.L. 2010. Crimen organizado: concepto y posibilidad de tipificación delante del contexto de la expansión del derecho penal. derecho Penal y</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>Criminología. 31, 91 (dic. 2010), 15–40.</p> <p>Sugerida:</p> <p>Zúñiga Rodríguez, Laura (2016). El Concepto de Criminalidad Organizada Transnacional: Problemas Propuestas. Nuevo Foro Penal, 86, 62- 114.</p>
7° Semana Prof. Dr. A.Castro	d)	Sistema carcelario y control social	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	“Control social: el uso y el abuso de un concepto en la historia del encarcelamiento

					”, Rothman. D. pp.363-378.  Desarrollo de las tasas de privados de libertad en Europa y América Latina: ¿dos mundos de política criminal liberal versus punitiva?, Dunkel, F. y Castro M. A. pp. 160-179
8° Semana Prof. Dr. A.Castro	d)	Reinserción social y desistimiento	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	“Castigo y determinación de la pena en el último tercio del Siglo XX (La crisis de la resocialización y de la pena indeterminada)”, Zysman, D. pp. 231-266.

9° Semana Prof. Dr. A.Castro	d), e)	Victimología	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	“La víctima como objeto de la criminología”, García Pablos de Molina, A. pp 108-159.
10° Semana Prof. Dr. A.Castro	e)	Criminalidad económica	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	“Delitos económicos desde una perspectiva criminológica”, Barrozo Gonzalez, J.L. pp.95-122.
11° Semana Prof. Dr. A.Castro	d), e)	Criminalidad juvenil	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	Cuadernos de Derecho Judicial. “La Responsabilidad penal de los menores: aspectos sustantivos y procesales”, Dunkel, F. pp. 121 a 128.

					<p>“Hallazgos de la neurociencia sobre la maduración del cerebro de los adolescentes: Repercusiones en el derecho penal juvenil”, Castro, A.</p> <p>pp. 563-583</p>
<p>12° Semana Prof. Dr. A.Castro</p>	b), c)	<p>El método de investigación en la criminología</p>	3 sesiones	<p>Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.</p>	<p>“Conceptos básicos para el análisis de datos: La medida de la delincuencia”, Pozo Cuevas <i>et. all</i>, pp. 27-75.</p>
<p>13° Semana Prof. Dr. A.Castro</p>	f)	<p>Análisis criminal</p> <p>Proyecciones temáticas de la investigación en</p>	2 sesiones	<p>Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material</p>	<p>“Operaciones básicas de comparación”, Pozo Cuevas <i>et. all</i>, pp.76-114.</p>

		criminología y sociedades criminológicas		bibliográfico.	
--	--	--	--	----------------	--

El syllabus es una planificación o guía de aprendizaje, que tiene como propósito secuenciar -ordenar con lógica- las actividades pedagógicas y orientar el trabajo de los y las estudiantes para propiciar el logro de los resultados de aprendizajes propuestos en el programa de curso.

En este desarrollo, que detalla cada aspecto curricular comprometido en la planificación, se debe resguardar la coherencia de lo comprometido en el programa del curso, el tiempo de trabajo ya sea presencial o autónomo de las actividades de los y las estudiantes y la consistencia interna entre todos los elementos que se ponen en juego en la programación.

El syllabus permite una organización de las actividades de enseñanza y de aprendizaje, ayudando a la organización de los tiempos de trabajo de docentes y de estudiantes, a la vez que facilita realizar ajustes o cambios conforme a los resultados (logros, avances, dificultades), que se generan durante la implementación del curso o actividad curricular.

El Syllabus o programación de curso puede tener distintos formatos. El que se presenta a continuación consta de dos partes fundamentales: i. descripción del curso y ii. estructura de desarrollo de actividades pedagógicas, en base a una propuesta semanal de trabajo de los y las estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje explicitados.

Por último, es importante considerar que cada resultado de aprendizaje debiera tener variadas actividades a lo largo de algunas semanas, y que este aprendizaje debiese evaluarse al final del período establecido para su desarrollo, así como, realizar evaluaciones de retroalimentación del aprendizaje de manera constante.